



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPTO. DE SALUD

LONGAVI, 110 JUL. 2023
DECRETO MUNICIPAL 1487/

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 772 del 29/06/2021, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristián Menchaca Pinochet.

El Decreto Alcaldicio N° 1190 del 30/12/2022. Mediante el cual se nombra como secretario municipal a contar 01 de enero de 2023.

El Decreto Alcaldicio N°975 de fecha 03 de noviembre de 2022 que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en el Administrador Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Municipal N° 1.976 de fecha 20/12/2022, que aprueba Presupuesto Municipal de Educación y Salud, correspondiente al presupuestario año 2023.

Las respectivas aprobaciones sobre Modificaciones y Suplementaciones Presupuestarias, establecidas por el Honorable Concejo Municipal.

DECRETO:**APRÚEBESE**

Las Modificaciones Presupuestarias aprobadas la sesión Ordinaria del Consejo Municipal celebrada el día 28 de Junio del 2023.

1. Modificación Presupuestaria N° 41/2023 del día 08/06/2023, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal al "Convenio Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria año 2023" del SP 48.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	48	01.03.29	De Otras Entidades Publicas	11.759			
GASTOS							
21.02.001.001	48	01.03.29	Sueldos Base			5.357	
21.03.001	48	01.03.29	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales			6.402	
TOTALES M\$				11.759	0	11.759	



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPTO. DE SALUD

2. Modificación Presupuestaria N° 42/2023 del día 08/06/2023, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Convenio de Programa Elije Vida Sana 2023" del SP 27.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
22.01.001	27	01.03.08	Para Personas			310	
22.02.002	27	01.03.08	Vestuarios, Accesorios y prendas diversas			100	
22.04.001	27	01.03.08	Materiales de Oficina			230	
22.04.009	27	01.03.08	Insumos, Repuestos y accesorios y prendas Diversas			80	
22.04.999	27	01.03.08	Otros				240
22.07.999	27	01.03.08	Otros				480
TOTALES M\$				0	0	720	720

3. Modificación Presupuestaria N° 43/2023 del día 09/06/2023, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal al "Convenio Promoción de la Salud 2022-2024" del SP 42.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	42	01.03.23	De Otras Entidades Públicas	17.263			
GASTOS							
21.01.001	42	01.03.23	Para Personas			1.021	
22.02.001	42	01.03.23	Textiles y Acabados Textiles			1.150	
22.04.001	42	01.03.23	Materiales de Oficina			1.450	
22.04.006	42	01.03.23	Fertilizantes, insecticida, fungicida y otros			300	
22.04.009	42	01.03.23	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales			61	
22.04.010	42	01.03.23	Materiales Para Mantenimiento y Reparaciones de Inmueble			5.241	
22.04.999	42	01.03.23	Otros			4.877	



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPTO. DE SALUD

22.04.014	42	01.03.23	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico.				200	
22.08.999	42	01.03.23	Otros				1.750	
22.12.002	42	01.03.23	Otros				1.213	
TOTALES M\$				17.263	0		17.263	0

4. Modificación Presupuestaria N° 44/2023 del día 09/06/2023, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para Devolución de Saldos correspondiente a Convenios Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil del año 2022.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
22.08.999	01	01.01.01	Otros				185
26.01	47	01.03.28	Devoluciones			185	
TOTALES M\$				0	0	12.309	12.309

5. Modificación Presupuestaria N° 45/2023 del día 12/06/2023, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal al "Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR) año 2023" del SP 39.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
21.03.001	39	01.03.20	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales				575
22.08.007	39	01.03.20	Pasajes, Fletes y Bodegajes			240	
22.04.001	39	01.03.20	Materiales de Oficina			335	
TOTALES M\$				0	0	575	575

6. Modificación Presupuestaria N° 46/2023 del día 12/06/2023, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal al "Convenio Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOF) 2023" del SP 54.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
22.01.001	54	01.03.35	Para Personas				800
22.02.002	54	01.03.35	Vestuario, Accesorios y prendas diversas				700
22.03.001	54	01.03.35	Para Vehículos				600
22.03.003	54	01.03.35	Para Calefacción				400
22.05.001	54	01.03.35	Electricidad				600
22.05.002	54	01.03.35	Agua				500



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPTO. DE SALUD

22.06.001	54	01.03.35	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones			2.600	
29.04	54	01.03.35	Mobiliario y Otros				800
29.05.999	54	01.03.35	Otras				1.000
29.06.001	54	01.03.35	Equipos Computacionales y Periféricos			2.800	
			TOTALES M\$	0	0	5.400	5.400

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


CARLOS VERDUGO CAMPOS
 SECRETARIO MUNICIPAL


SONIA GONZALEZ CONTRERAS
 ALCALDE (S)

A. Weber/R. Andaur/R. Vergara/S. Andrés

DISTRIBUCION:

1. Oficina de Partes.
2. Dirección Secplan.
3. Dirección Control.
4. Dirección Administración y Finanzas.
5. Archivo Finanzas Depto. de Salud.


 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 CONTROL INTERNO